

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

D/1099/16-17

La Plata, 21 de diciembre de 2016

Señora
Gobernadora de la provincia de Buenos Aires
Lic. María Eugenia Vidal
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme a la señora
Gobernadora para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha
aprobado la siguiente

SOLICITUD DE INFORMES

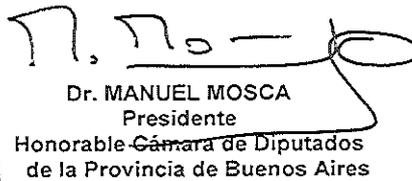
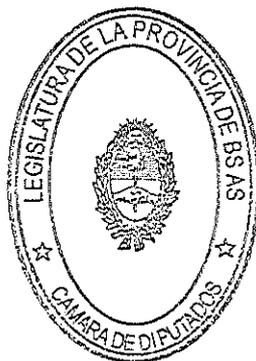
La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder
Ejecutivo a través del Instituto de Previsión Social (I.P.S.) se sirva informar:

- 1- Si se está cumpliendo con el artículo 9° de la Ley N° 10.205 y
modificatorias, en lo que respecta a los porcentajes para determinar el
monto de los beneficios de las pensiones no contributivas.
- 2- Toda otra información que considere pertinente.

Dios guarde a la señora Gobernadora.



DRA. CRISTINA TABOLARO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Dr. MANUEL MOSCA
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires